



ESTA ACOSTUMBRADA DE QUINTO QUEDAR MÁS.

SELLO QUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETEN-
TA Y DOS.

Avia, Desempeño de su obligacion Corporal en
Conveniencia de la Monarquia, lo primero que Convino es
concederles los precios de Arigo y otras en el menor que de
la Novela, donde aquellas Compran que devor fuere el Espiritu
varias veces, de forma que pasea el Oficio mucha mas
Mellor que pudiera Adquirir en el Oficio del Costo.
Mismos con que se halla, por otra parte lo veras, espe-
cialmente del Campo, que no se sacan Oficio Andador,
ni tienen Apena relacion con el. Llegaran el perfume de
Comprar las Almas Amas Rribado precios, que en
Muy Alto, y Arrejado al que demandan por la Superiori-
dad de Compromiso las personas paseadas con las ganancias
que tienen la oportunidad, pero no entienden que sea esto,
Mediantes, ademas del compreso, al Debonario que saca
ria al publico por la Notaria Ministracion se envia en el Pase
Al tiempo en que las hogares Reciencuentran con tan limitadas
pocas, no hacia Tardes el desfilar en el mismo, aumentando
de el Valor Cada dia, que conviene Notaria qd. en
ver. Segun la reputacion q. Vaya acordadas para mas de doce
Merco, el tiempo pase Ofrecer Cojuntura favorable para
no alterar el Sistema presente de los precios, maien-
do q. se hallan. En el Pilar Quatro mil pesos de
Ley, q. puede ser Conveniente, segun sus Calidades
y precios q. tiene la Ciudad q. compre para su uso
verdadero, y aun para que tenga mas facil Ofrecer el
Pecado de los sanguinarios verinos, segun la exper-
ciones que quedo echo por el presente Secretario de Comis-
cion de en D. en Cada Ciudad q. se Ofrecen del
presedente acuerdo Ofrecio q. quede Sea alterar en ellos
el precio de las Almas q. tiene misterio blamense
la Caja deon de al Pilar, q. librida d. Amor en
oficinas, infiriendo al real servicio no permita q. el
se ofrezca, q. si se Ofrece segun llevan Comendado
y Mandado por Mrs. Ciudad Acuerda q. Ofrezca

Fuende

